



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983 – 2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 9 de junio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 635 /2023**

**VISTO:**

El TEA A-01-00015056-4/2023, la Resolución CM N° 1046/11 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, Nelson Alejandro Navarro, quien se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, presentó su renuncia a partir del 18 de mayo de 2023 al cargo de Auxiliar Administrativo, y el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, Dr. Juan José Cavallari, prestó la debida conformidad, en carácter de superior jerárquico.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 460/2023 se designó interinamente a Nelson Alejandro Navarro como Auxiliar Administrativo para desempeñarse en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30.

Que Nelson Alejandro Navarro presentó su renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo interino, a partir del 18 de mayo del corriente.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y, de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de Nelson Alejandro Navarro, con carácter retroactivo, a partir del 18 de mayo de 2023.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, la Dirección General de Programación y Administración Contable tomó conocimiento de los presentes actuados.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la, reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 y el inciso 1 del artículo 26 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588);

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983 – 2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Nelson Alejandro Navarro, DNI N° 32.559.301, Legajo N° 8886, al cargo de Auxiliar Administrativo (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter retroactivo, a partir del 18 de mayo de 2023.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/as Consejeros/as, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente al agente y dejar constancia en su legajo- y, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA ([consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 635 /2023**